



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **21 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 33126/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, solicita rectificar el art 1° de la Resolución Rectoral N° 1733/2017, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 8 del presente Expediente obra la Resolución Rectoral N° 1733/2017 que en su art. 1° prorroga la designación Regular al Prof. Manuel Alejandro Escarlata en el cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj de Taller de "Construcciones I, II, III y IV".

Que dicho artículo debe ser rectificado, correspondiendo expresarlo de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación Regular al Profesor **MANUEL ALEJANDRO ESCARLATA** DNI: 21.805.042, como Docente Regular en un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj de Taller de "Construcciones I, II, III y IV" del Instituto Técnico de Aguilares a partir del 26 de noviembre de 2016 y por el término de 5 (cinco) años.*

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 1733/2017 quedando redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Profesor **MANUEL ALEJANDRO ESCARLATA** DNI: 21.805.042, como Docente Regular en un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj de Taller de "Construcciones I, II, III y IV" del Instituto Técnico de Aguilares a partir del 26 de noviembre de 2016 y por el término de 5 (cinco) años."*

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **0152** **2019**

Pao

Car. del. de la
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.